

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29686 *TENNISQUICK ESPAÑOLA INTERNACIONAL, S.A.*
MONTILLA SORIANO, S.L.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/12, seguido a instancia de don Juan Antonio Pozo Estruel contra "Tennisquick Española Internacional, S.A.", y "Montilla Soriano, S.L." se ha dictado decreto de fecha 17 de julio de 2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas 'Tennisquick Española Internacional, S.A.', y 'Montilla Soriano, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 27.127'09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 25 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074143-1